

(23) LA FEUDALIZACION DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA EN EL SIGLO XVII.

Los rasgos de la ciudad cortesana.

Hablar de la sociedad madrileña en el siglo XVII es tanto como hablar de la ciudad cortesana, residencial y consumidora, en la que las élites gastan sus rentas. Así, el desembarco, lento pero decidido, de la nobleza y el clero en la Corte, se plasmará en el espacio urbano (palacios, conventos...), en sus alardes de poder y riqueza (carrozas, servidumbre, fiestas, procesiones...) y en las tupidas redes clientelares que fueron tejiendo. Tales manifestaciones descansaban en los ingresos que les proporcionaban sus patrimonios agropecuarios, en sus íntimas conexiones con la Corona y en su participación en el crédito público y privado. Estas pautas eran compartidas por los altos funcionarios reales, muchos regidores, una considerable nómina de banqueros y asentistas, y aquellos comerciantes que emergen del mundo de la circulación, coincidentes todos ellos en un mismo fin: aprovechar las oportunidades que brindaba la capital del Imperio.

He ahí, en pocas líneas, los miembros de las clases dominantes. Pero no debemos suponer que todos ellos conforman un bloque homogéneo. Y es que el poder del dinero actuaba como disolvente de las jerarquías de la sangre al allanar, por ejemplo, el camino para conseguir una hidalguía o un título nobiliario. Ello demuestra que los estamentos -las categorías jurídicas- eran apariencias que palidecían ante las relaciones de clase, ante la realidad social. Las fracciones referidas ocupaban un lugar hegemónico en las relaciones sociales de producción, lo que les garantizaba una posición de privilegio en los diversos canales de distribución de la riqueza. Por eso, dichos grupos se constituyeron en agentes sociales que actuaban por medios políticos e ideológicos; el gobierno podía reglamentar su poder, pero no ponerlo en duda, mientras el clero lo legitimaba con lo que, de paso, se defendía a sí mismo. Cada vez era, pues, más clara en aquella sociedad la identificación de nobles y ricos, de la misma forma que la conciencia de clase se exteriorizaba más en ellos que en quienes debían cargar sobre sus espaldas el sostén de su fortuna y poder.

Las clases subalternas forman también un grupo heterogéneo, como delatan las diferencias de ingresos, la variedad de oficios y las distintas relaciones sociales en que están inmersas. Junto a los órganos de gobierno y las clases privilegiadas se fue articulando una enorme masa de servidores, compuesta por empleados medios y bajos de la administración y los servicios políticos, conjunto que palidecía frente a la hinchazón de los criados domésticos. Todos juntos configuraban un grupo tan hipertrofiado que corría el peligro de superar la mitad de la población ocupada.

Al engrandecimiento de la ciudad cortesana también contribuyeron los artesanos y comerciantes. El número de corporaciones de oficio crece, llegando a 58 en 1636, mientras su tipología se diversifica en la alimentación, la construcción y decoración y algunos ramos del textil-cuero. La actividad de maestros, aprendices y otros trabajadores se orientará a satisfacer una demanda estructurada en varios niveles: uno relacionado con los objetos de lujo exclusivamente para las clases con mayor poder adquisitivo; otro referido a la construcción y amueblamiento de casas, palacios y conventos, del que se benefician sobre todo los poderosos, pero que exigía una mayor división social del trabajo con sus lógicos efectos multiplicadores; un tercer nivel cubría las mercancías básicas para la mayoría y entraba de lleno en la vida y relación de las diferentes clases sociales.

El mundo del trabajo se completaba con otros muchos oficios de enorme significación, como los cocheros o los aguadores, u otros encargados de las infraestructuras urbanas. Hay además un vocablo esquivo de definir, los jornaleros, que desempeñan una labor eventual y mal pagada. Son los numerosos peones de cualquier actividad pero sobre todo de la construcción, nutrida por la continua llegada de inmigrantes. Sobre ellos recae la inseguridad del mercado laboral, que les convierte con frecuencia en pobres, haciendo borrosa la frontera que les separa de los mendigos y de otros marginados. Además, permitían hacer caridad a los ricos y salvaguardar su conciencia, ya que creando pobres había disculpa para alimentarles. Claro que, ante el menor atisbo de peligro social, el estado y la iglesia (los brazos represores más largos de aquella sociedad) optaban por encerrarlos o expulsarlos de la Corte. Se cerraba así el círculo: aquéllos

que habían sido arrojados del campo volvían ocasionalmente a él.

Venimos sosteniendo que los rasgos estructurales de la sociedad madrileña derivan del predominio de las clases privilegiadas. Tal afirmación requiere aclarar que el gasto improductivo de estas clases no fue compensado por un aumento de los recursos productivos de la ciudad. Ahora bien, ¿por qué la ciudad cortesana no fue capaz de crear unas bases productivas firmes, con las que alimentar una estructura social próspera, dinámica, con movilidad...? Lejos de plantearnos explicaciones monocausales o alicortas creemos que es en los agentes de la producción de una sociedad en proceso de feudalización, coincidente con un período de crisis, donde podemos explicar la debilidad de la economía madrileña y donde busquemos las claves de sus cambios (o de sus permanencias) fundamentales. Pues bien, lo que delata el medio rural es una economía agraria sin acumulación -estancamiento de la renta feudal, tanto señorial como centralizada- basada en una agricultura extensiva y en una producción campesina limitada a cubrir sus necesidades elementales y las exigencias crecientes de la clase feudal. Todo ello repercute en un ámbito urbano, el madrileño, que reduce actividades manufactureras y comerciales hasta desarticular la relación campo-ciudad. Tal estancamiento frena el movimiento migratorio e impide el crecimiento de Madrid: los 130.000 habitantes de 1630 son casi los mismos de un siglo después. Una sociedad rural empobrecida, en suma, no demanda, termina asfixiando las iniciativas productivas y deja que los grupos poderosos conviertan la capital en víctima de sus operaciones.

Es importante matizar, además, que el siglo XVII no es un todo continuo. Antes de 1630, la capital se beneficia del proceso de afianzamiento de las monarquías centralizadas, expresión política del renovado vigor con que las clases privilegiadas han salido de la crisis bajomedieval. La estructura social refleja, todavía, síntomas de dinamismo en la mayor parte de sus sectores productivos. Incluso los salarios alcanzan su apogeo entre 1605 y 1625. Posteriormente, en cambio, a los efectos del estancamiento de la renta feudal y la inmigración ya citados se sumarán los exagerados gastos burocráticos y cortesanos, las consecuencias devastadoras de las guerras, el peso fiscal y las alteraciones monetarias. En resumen: las clases desheredadas resultaron seriamente dañadas por la crisis del XVII, mientras que las privilegiadas lograron sortear sus efectos, ya que si algunos de sus miembros salieron mal parados, los más continuaron pagando pocos impuestos y viviendo como después, y otros hasta hicieron grandes negocios a costa de la mayoría contribuyente.

En la ciudad cortesana, por tanto, cada vez son más perceptibles las secuelas de su debilidad económica. La estructura social recibe, por añadidura, los efectos del gradual acaparamiento del espacio urbano y periurbano por las clases dominantes, mientras se incrementa el control social por parte del clero. Hablar de explotación en aquella sociedad (ya fuese por medios económicos, políticos o ideológicos) es algo tan natural como constatar la desigualdad económica y la segregación social que nace de la existencia de explotadores y explotados. Por último y como era de esperar, el estado, al regular las relaciones, valores y usos de las diversas clases sociales, dejaba claro que, para él, las cosas estaban bien como estaban.

La estructura social.

La nobleza titulada.

Tanto entre los nobles que ya había en Madrid, como entre los que fueron llegando durante el siglo XVII, había hidalgos, caballeros, títulos y grandes. Cuatro categorías que comportaban alguna distinción jurídica pero sobre todo enormes diferencias económicas que venían de atrás. Así continuaron durante el XVII ya que mientras unos, los más numerosos (se cuentan varios miles de hidalgos), apenas tenían influencia en el gobierno y en la Corte, los grandes y títulos intervenían en ambos directamente. El asentamiento de la Corte en 1561 no supuso en principio la llegada del grueso de la nobleza titulada, sino sólo de aquella que se denomina nobleza de servicio, por desempeñar cargos en el aparato central de la monarquía. Así, en los albores del seiscientos rondarían la sesentena los títulos con residencia en la ciudad, lo que demuestra que una gran parte de los titulados castellanos -119 en 1600- aún permanecían en sus dominios.

El retorno definitivo de la Corte en 1606 tampoco trajo un inmediato aumento de la presencia nobiliaria. El desembarco masivo se iniciará a partir de la década de los 30, momento en el que se aprecia una duplicación de la cifra antes citada, lo que tiene relación directa con la crisis aristocrática de esta centuria. Se ha insistido en su endeudamiento y falta de liquidez; en unos ingresos netos que no bastaban para sufragar sus gastos fijos, sobre todo cuando éstos se vieron sobrecargados por deudas. Es cierto que las sucesivas deflaciones monetarias del XVII impidieron a los nobles sacar el máximo provecho de sus enormes propiedades, y que la Corona arañó sus alcabalas, les "sugirió" algún donativo y les obligó a reclutar tropas de su bolsillo. Pero la nobleza capeó el temporal y salió airosa de "su crisis", merced a la estancia y buena relación con la Corte. Madrid era algo más que el locus amoenus para derrochar y parasitar. Algunos tardaron en comprender que la Corte era el mejor antídoto contra las dificultades económicas y el trampolín para un mejor control de sus señoríos. Ya en ella, los titulados coparon los cargos ceremoniales de la casa real por lo que recibieron pingües recompensas, encomiendas de órdenes militares y otros gajes. La proximidad al monarca permitió a la aristocracia anudar aún más sus lazos con él y utilizar los resortes del estado para mantener su posición. De la Corona dependían la concesión de oficios, de rentas, el pago de los réditos de los juros, los permisos para vender o hipotecar bienes de mayorazgo, el trato de favor en los pleitos de acreedores, el cercado de tierras comunales. Las redes clientelares de nuevo cuño en torno a los validos pasan a desempeñar un papel fundamental, y de ahí la necesidad de morar en la Corte para acceder a estos favores. Además desde el contacto con el monarca y el gobierno se velaba mejor por la tradición y el inmovilismo, es decir que no se mudaran los valores y jerarquías sociales y no se alterase su poder que, si con Olivares pasó algunos apuros, se recuperó durante el reinado de Carlos II.

El impacto nobiliario se hizo sentir también en la búsqueda de una posición preponderante en la ciudad, visible en la obtención de una serie de privilegios vedados a la gran mayoría de los madrileños: el disfrute de agua corriente a domicilio, la tenencia de un carruaje previa licencia real o bancos exclusivos en la iglesia de resultados de su participación en la fundación de monasterios, capillas, memorias de misas y obras pías.

El último tercio del siglo marcó, por otra parte, un cambio crucial en los componentes de la nobleza castellana en general y cortesana en particular. Este fue fruto de procesos de movilidad ascendente que integraron en sus filas a gentes procedentes de los estratos medios urbanos, que irán mezclándose con una aristocracia de sangre sumida en un cambio de funciones que culmina en el siglo XVIII. Dicho proceso se concretó en el ascenso a la categoría nobiliaria de los principales elementos del capital mercantil, así como de la alta burocracia estatal. Los primeros comenzaron a obtener sus títulos a mediados de siglo, gracias fundamentalmente a su labor como prestamistas de la Hacienda Real; así, se crearon el condado de Pezuela de las Torres y los marquesados de Robledo de Chavela o de los Balbases para familias de renombrados asentistas como los Spínola y Strata. Este proceso continuó en los años 60 (el caso del marqués de Clarafrío, familia Grillo), y se intensificó a partir de los 70 con, por ejemplo, los marquesados de Villaflores (Cortizos) y Olivares (Onís), o los condados de Villaleal (Piquinotti) y Moriana del Río (Horcasitas).

También los altos cargos de la administración culminaron en esta época la paulatina promoción social iniciada con el establecimiento de la Corte, hasta configurar una auténtica nobleza togada. Resulta paradigmático que a lo largo del siglo 26 miembros del Consejo de Castilla engrosaran la nómina de ennoblecidos, caso de los condes de Castriello y Torrubia o de los marqueses de la Solana y de Almodóvar del Río. No hay que olvidar, por último, la enorme cantidad de títulos de carácter vitalicio, no transferible, dados fundamentalmente en el reinado de Carlos II. Todo ello tendrá importantes repercusiones sobre el censo nobiliario, que recoge ya en 1684 a unos 190 titulados, cifra que irá paulatinamente creciendo hasta superar con creces los 200 a finales de la centuria.

Con todo, la nueva nobleza de los asientos y la toga no tardará en adoptar los valores y comportamientos tradicionales de la nobleza de sangre, aunque el hecho de aspirar al título es una buena muestra de que ya los había asimilado.

El clero.

Si la nobleza dejó sus huellas en el tejido urbano y forzó el proceso de feudalización de la sociedad madrileña, el notable desarrollo del clero actuaría de acompañante, cuando no de coprotagonista, en dicho proceso. Su tradicional papel de ideólogos orgánicos de las clases dominantes había sido bien pagado con tierras y diezmos. Una función similar en el medio cortesano no quedaría sin recompensa.

Lo primero que requería el clero regular eran conventos, y ni la Corona ni los otros grupos de las clases dominantes -rivalos de los eclesiásticos en la obtención del excedente- iban a regatearle apoyos. El resultado será una serie de fundaciones conventuales que van en paralelo con la feudalización de la sociedad. Así, si hacia 1550 había una docena de conventos, un siglo después ya eran cinco docenas, mientras la hinchazón de eclesiásticos lleva a contabilizar un fraile por cada 80 seglares, proporción que asciende de tenerse en cuenta el clero secular.

La composición social de las comunidades religiosas era el reflejo de las estrategias familiares de las élites, que aseguraban con sus vástagos la reproducción del clero regular. A través de dotes, herencias y donaciones vinculadas a las fundaciones de misas y memorias, los institutos de regulares conformaron un patrimonio basado en el crédito privado, los juros y los efectos de villa. Por ello, no es de extrañar que la misma existencia del clero fuera inviable sin unas tupidas redes clientelares, destinadas a captar agentes sociales directamente implicados en los aparatos del estado feudal con objeto de poder recaudar las rentas devengadas por estos patrimonios. Con unas bases tan firmes, los conventos podrán sortear las coyunturas adversas y capear los malos tiempos. Así, a finales del XVII, sin abandonar el crédito privado, encauzarán sus estrategias hacia el mercado inmobiliario y hacia los patrimonios rústicos de los alrededores de la Corte.

Con frecuencia se suele destacar la rivalidad entre el clero regular y el secular o insistir en el protagonismo de frailes y monjas sobre los curas. El problema no está así correctamente planteado. Es cierto que en el ámbito urbano sobresale el patrimonio y la labor evangelizadora militante del clero regular, explicable por el juego de patronazgos y clientelas, la mejor organización para ocupar el espacio físico y social, la oferta de medios por la competencia en la ostentación y una salida atractiva para los cupos "sobrantes" de los privilegiados. Pero en todas estas facetas también participa el clero secular, compatible con los conventos en el adoctrinamiento ideológico y el reparto de funciones. Huelga decir, por otro lado, que las parroquias estaban más centradas en el registro de la población y la oferta de servicios, que iban desde el nacimiento y matrimonio hasta los decisivos momentos de la muerte.

Altos funcionarios y ricos financieros.

La ciudad cortesana, con las residencias reales, las sedes del gobierno y tribunales, las instituciones y las personas vinculadas a la administración, remite a un tipo urbano donde el protagonismo de la gestión alcanza cotas excelsas. A mediados del siglo la burocracia estaba integrada por unos 3.500 miembros quienes, junto a sus familias y servidores directos, no sólo representaban más del 10% de la población sino que incidían con fuerza en el consumo e intercambios, sin olvidar el impacto político sobre el resto de España. Puede decirse que es la burocracia la que hace de la Corte una capital.

En la Corte, quintaesencia de la sociedad jerarquizada, la cúspide del poder estaba ocupada por el monarca y su casa: una nómina de 2.200 empleados, repartidos entre la Casa del Rey (1.270), de la Reina (475) y de Castilla (442). Pero sólo unos 200 correspondían a los altos cargos palaciegos (mayordomos, sumilleros de corps, caballerizos, gentilhombres, capitanes de las guardias reales...), buena parte de ellos en manos de grandes y títulos, mientras quienes aspiraban al ennoblecimiento llevaban la gestión del "mundo" del palacio, de los desplazamientos reales, del propio patrimonio real. Había, por supuesto, otros muchos empleados medios que rivalizan con los anteriores en patrimonio e influencia. No de otra manera puede interpretarse que Diego de Cortabilla, boticario mayor del rey, y José Benito de Val, médico de cámara del rey, amasen fortunas de 513.940 (año 1668) y 600.920 reales (1695), respectivamente.

El segundo peldaño, tras la nobleza de sangre y el alto clero, lo ocupaban los altos funcionarios de la administración y la justicia, cuya ordenación interna era también jerárquica. De los 800 empleados en los doce Consejos del Estado (sólo el de Castilla ocupaba a 250 y el de Hacienda a 200), unos 150-200 componían la alta magistratura (presidentes y consejeros) que se encargaba del gobierno y estaba presente en las manifestaciones públicas. La mayoría de ellos procedía de la mediana y pequeña nobleza y en su carrera por el cargo combinaban méritos personales -estudios universitarios y "currículum" funcional- con relaciones familiares y clientelares. A medida que avanza el siglo hay una mayor "aristocratización" en el reclutamiento de los grandes cuerpos del estado, tras apoderarse de los colegios mayores, verdaderos trampolines de la carrera burocrática. Son bastantes los que llegan al cargo con títulos y hábitos de las órdenes militares, aunque otros muchos los reciben en recompensa a los servicios prestados. Algo parecido puede decirse de los mayorazgos: muchos los heredan, algunos los fundan y casi todos los poseen. Son indicios de que sus bases económicas son firmes. La mayoría amasaron fortunas en torno al millón y medio de reales, a las que hay que agregar el mayorazgo que bien podía rentar 20.000 reales al año y un sueldo que nunca bajó de los 25.000. Demostrativo es el caso de Alonso Ramírez de Prado, letrado y miembro del Consejo de Castilla, a quien se le valoraron sólo los artículos de lujo en 1.991.000 reales cuando fue arrestado por malversación de fondos en 1607.

En consecuencia, la fortuna, el ennoblecimiento, la endogamia ligada al ascenso social, las relaciones y posibilidades que ofrecía el cargo, hacen que los altos funcionarios tengan un comportamiento similar al de buena parte de la nobleza. De ello dan muestra los tapices, cuadros, plata, joyas, carruajes, un promedio de 10-12 criados, algún esclavo y otros símbolos imputables a la necesidad de reivindicar consideraciones semejantes a las de los titulados: rango, honor, prestigio.

En cuanto a su ubicación, más de la mitad no eran propietarios de la casa donde residían, lo que habla de las dificultades para edificar en Madrid, pero también de un estado que les proporcionaba vivienda por la vía de la "regalía de aposento" o facilitaba un alquiler que no solía bajar de los 5.000 reales anuales. A través de una muestra de veinte consejeros de Castilla, propietarios, sabemos que su casa tenía un valor muy alto (312.678 reales de promedio) y era espaciosa (1.156 metros cuadrados). En lo que sí hay unanimidad, ya se trate de casa propia o alquilada, es que el decorado era lujoso y caro. El lugar de su residencia estaba disperso por todo Madrid pero mostraban preferencia por el Noroeste, es decir, por el entorno del Palacio Real (parroquia de San Martín, plazas de la Encarnación y Santo Domingo y calles de San Bernardo y Leganitos), así como por las zonas de la Cárcel de Corte y proximidades del Buen Retiro.

Tras el cuerpo de altos funcionarios hay que referirse a las capas medias de estas formaciones. Constituyen unos grupos de sumo interés pues son vivero de ascensos y aspiran a ser o pasar por nobles. Aquí tienen cabida los fiscales, secretarios, relatores, contralores, grefieres, contadores, tesoreros, alcaldes de Casa y Corte, que pretenden y en muchos casos comparten con sus superiores posición, intereses y fortuna. Tampoco sus retribuciones anuales son una bagatela, oscilando entre 5.000 y 18.000 reales. De este grupo se nutría el grueso de la oligarquía municipal, los regidores, afianzándose así los lazos entre la administración estatal y la local: en el XVII, más de la mitad de los concejales tenían a la vez cargos en la burocracia y la Corte. Son gentes que aspiran a integrarse en la nobleza y procuran dotarse de todos sus atributos: oficios públicos, hábitos de órdenes militares, mayorazgos y señoríos. También disfrutaban de niveles de renta elevados -en torno a los 750.000 reales- que les permiten afrontar sin apuros un tren de vida no muy distinto de los medianos titulados.

Asimismo había regidores situados inicialmente en los márgenes de la sociedad jerarquizada y de la distribución del poder, pero prestos a meterse en la fila como ocurría con financieros, asentistas, arrendadores de impuestos, comerciantes. Unos financian la empresa estatal; otros obtienen ganancias de comprar y vender quedándose al margen o no del proceso de producción; pero todos son suficientemente ricos, lo que quiere decir que entran en competencia con las clases privilegiadas por el reparto de la renta social. Igual que los magistrados prestan dinero a la nobleza, los financieros y comerciantes prestan a todos los demás, lo que revela ciertas contradicciones entre los poderosos, aunque el antagonismo será cada vez menor pues los

hombres de negocios manifiestan su deseo de acceder al privilegio y alistarse con las clases dominantes, alejándose así de los artesanos y el mundo del trabajo.

Los banqueros y asentistas que durante la segunda mitad del XVII negocian con Felipe IV y Carlos II sobrepasan los 550. En este número, sin embargo, caben elementos heterogéneos: por el volumen de negocio los hay grandes, medianos y pequeños; entre los primeros abundan los italianos y portugueses aunque los españoles son más numerosos. Se pueden estimar en 150-200 los que de manera más o menos permanente residen en Madrid, prefiriendo las calles próximas a la plaza Mayor. Son un grupo poderoso, ya que controlan gran parte de las rentas del estado, viendo facilitados sus movimientos y transacciones con su entrada en el Consejo de Hacienda. Tampoco ofrece duda su creciente prestigio social. Ya se han citado algunos casos de ennoblecimiento (a la familia Grillo la grandeza de España le costó 300.000 pesos de plata), pero son muchos más los que consiguen la hidalguía y hábitos o los que fundan mayorazgos. Otros compran un señorío, ocupan baldíos o tierras comunales y, sobre todo, se hacen con muchas rentas reales. Si hay algunos que abandonan los negocios al compás del ennoblecimiento, ésta no es la norma general en este siglo. Pero comienza a percibirse que sus comportamientos están motivados tanto por el prestigio como por el interés económico. Claro que el prestigio es más bien el resultado de su opción por formas políticas (feudales) de captación del excedente, por lo que no está reñido con lo económico, ni mucho menos.

Los mercaderes

De los datos facilitados por el Donativo de 1625, contribución extraordinaria para reanudar el esfuerzo bélico de la Corona, se desprende que debido a la demanda suntuaria y de los negocios relacionados con la Hacienda Real, se fue desgajando del conjunto un grupo de 48 vendedores de paños y seda, 41 lenceros, 101 especieros y 34 representantes de la comunidad de mercaderes portugueses. Los mercaderes de lonja constituían el oficio dominante, con un promedio de 1.091 reales, estando el 80% en manos de una cuarta parte; le siguen los obligados y tratantes del abasto (576 reales) y los mercaderes de paños y sedas, de hierro y especiería (233 reales).

Se trata de un grupo que, pese a sus posibilidades económicas, se desentiende del proceso productivo, circunscribiéndose a la simple distribución de bienes. Se muestran más interesados en la acumulación de capital con el mínimo riesgo posible como lo demuestra su penetración en el ámbito de los asientos estatales. Todo este proceso culmina en la segunda mitad del XVII, cuando los gremios mercantiles comienzan a desligarse de una Diputación que englobaba a todas las corporaciones de oficio para acabar formando una compañía propia: los Cinco Gremios.

La emergencia de los ricos comerciantes se plasma en la década de los 80 en hechos como la existencia de 65 mercaderes propietarios de carruajes pero ni un solo artesano o el ya citado ennoblecimiento de los más acaudalados del grupo. No es de extrañar que cuando en 1689 se realice una lista de los vecinos más ricos, aparezcan en ella 218 comerciantes, el 37%. Hombres como Simón Ruiz de Pessoa, Domingo Grillo, Francisco Báez Eminente, Francisco Centani, algunos enriquecidos como prestamistas de la Corona, y otros en los tratos de lonja, paños o sedas. La tónica de muchos de estos negocios es la diversificación del riesgo a través de la variedad de mercancías con que se trafica: es el caso del mercader de lonja Francisco de Horcasitas, el de libros Juan San Vicente o del sedero Juan Leber de la Peña, que comercian con cualquier género que reporte beneficios.

Huelga decir que no hay una identificación entre estos mercaderes y los altos cargos de la administración, pero comienzan a vislumbrarse rasgos comunes en las fortunas y los comportamientos. En 1661, los bienes de Pedro Tomás Fernández, mercader de ropa blanca en la calle Postas, fueron valorados en 175.000 reales; y en ese mismo año los de Antonio Hernández, mercader de sedas en Santa Cruz, en 223.420. Son patrimonios nada despreciables aunque no comparables a los de los altos funcionarios o los banqueros. Pero como éstos, su conducta sigue motivada ante todo por el interés económico, inseparable de los elementos de ascenso, prestigio y poder.

Artesanos y actividades productivas.

La mejor forma de ir a ciegas por la realidad social es seguir hablando del "tercer estado" o del "estamento no privilegiado". Debido a que la estructura social no quiere plegarse a estas clasificaciones, se han desgajado de estas categorías jurídicas a los altos cargos de la judicatura y la administración, a los arrendatarios y financieros y a otros burócratas y comerciantes, como resultado de una integración (claro que no sin fisuras) de estos elementos medios, burgueses, en las filas de las clases dominantes. Pero, cualquier que sea el criterio para distinguirles -ingresos, oficio, relaciones sociales- la gama continúa siendo amplia: abogados, procuradores, médicos, profesores, comerciantes al por menor, artesanos varios, bajos funcionarios, empleados, jornaleros, lacayos... Y así podrían enumerarse ocupaciones hasta concluir que esto ni es ni parece un estamento.

La fotografía social que brindan los 3.308 individuos del Donativo de 1625 nos muestra un gran número de comerciantes y, sobre todo, unas actividades artesanales y constructivas que absorbían al 65 por ciento de la población representada. Señala, además, que dicha estructura profesional tenía reflejo en el espacio: la Villa Vieja tan sólo era penetrada por oficiales, plateros y ciertos comerciantes. El centro estaba dominado por el comercio mayorista y de lujo, así como por artesanos de niveles contributivos medio-altos; la periferia, por su parte, lo era por artesanos modestos, pobres y gentes vinculadas al abastecimiento y la construcción.

Si los compromisos bélicos del estado absolutista recayeron sobre todos, los juegos monetarios y los impuestos extraordinarios que acarrearón, se cebarán más en las actividades señaladas. La presión fiscal y las levas supusieron un esquilmo al sector productivo, ya que los maestros no podían amortizar los gastos de reproducción de la mano de obra al privarles de sus elementos más jóvenes y dinámicos. Por otro lado algunos oficios muestran una tendencia al envejecimiento e incluso a la desaparición por pura muerte vegetativa; en esta situación la reproducción sólo podía llevarse a cabo si había inmigrantes. La tercera causa estaba en la competencia entre artesanos, que originó grandes desigualdades entre una minoría acaparadora de una amplia cuota de mercado y una mayoría abocada a la desaparición. Lo cual estaba asociado a la escasa definición de las competencias de cada corporación; las nuevas necesidades económicas, con la consiguiente especialización de los oficios, generaron a su vez una mayor diversificación gremial que alentó el crecimiento de otros nuevos. Por ejemplo, si la confección se articulaba en torno al gremio de sastres, las sucesivas divisiones de éstos hicieron surgir en 1636 el gremio de los mercaderes de ropería de nuevo, y en 1673 el de los roperos de viejo o ropavejeros.

Esta reestructuración en el seno de los gremios no significó una reducción en el número de efectivos de los sectores productivos. En última instancia, factores como el gusto podían estar entre los motivos del declive o incluso de la desaparición de ocupaciones enteras. Corporaciones como las de tundidores, prensadores, espaderos, golilleros, sombrereros y toqueros no pudieron hacer frente a las exigencias de una demanda cada vez más proclive a los dictados de la moda. ¿Caprichos? No. Es el reflejo de una estructura estancada pero no muerta, capaz aún de responder a estos cambios.

Los otros grupos de las clases subalternas.

La literatura del siglo de Oro nos ha legado valiosos testimonios acerca de un Madrid plagado de criados y servidores. Otra cosa, sin embargo, es precisar su número, aunque todos los indicios señalan que en ningún caso bajarían del 15% de la población total (casi la mitad de la población activa). Tal abundancia de criados es una muestra de la hegemonía de las clases privilegiadas en la ciudad cortesana. Cuando sepamos más sobre el tema se podrá cuestionar el tópico de unas relaciones amo-criado marcadas por la fidelidad, el respeto, la protección o el agradecimiento, aunque en una sociedad donde hay esclavos que demandan a su amo por incumplir la promesa de libertarles y donde no era raro que a la muerte del amo se adeudaran a los sirvientes años de salarios, hay razones para sospechar que ni los amos protegían tanto ni los criados se excedían en el respeto.

El mundo de los criados, junto con el de los jornaleros o peones, distaba poco del de los pobres;

la frontera era el empleo: tenerlo o perderlo significaba cruzar al otro lado. En una ciudad donde los asalariados eran mayoría de la población, los sueldos apenas alcanzaban para una alimentación deficiente, el alquiler de una mala vivienda y unos impuestos que recaían mayoritariamente sobre los bienes de consumo más elementales. Por eso no es extraño que los trabajadores retrasaran al máximo el momento de casarse, o que limitaran el número de hijos. Todo ello revela un deterioro de los niveles de vida; así las cosas, la pérdida del empleo suponía una condena al endeudamiento y la miseria.

Un mundo, el de los pobres y vagabundos tan mal conocido como el de los criados. Desde luego, eran muy numerosos; a juzgar por la cantidad y capacidad de las instituciones asistenciales y los testimonios de la época, tampoco bajarían del 15% de la población total. Hablamos de una pobreza estructural, de una cohorte de pobres involuntarios condenados al desempleo por el estancamiento económico, más otra serie de pobres voluntarios que habían optado por vivir de las limosnas que se escapaban de las manos de los privilegiados. Una sociedad que eleva la caridad a virtud debe saber fabricar pobres, y la sociedad cortesana se las arreglaba a las mil maravillas para hacerlo.

A estos pobres se sumaron aquellos emigrantes que la crisis económica expulsa de los pueblos castellanos. Su aumento era perceptible para los contemporáneos; sólo los "legítimos e impedidos" habían pasado de 1.300 a 3.000 hacia 1638, y con todo la cifra es irrisoria. Toda esta gente "ociosa y malentretenida" que llegaba a la Corte constituye un motivo de preocupación para las autoridades, que en 1671 exigen que los mendigos se saquen una licencia para pedir, además de repetir órdenes de expulsión para los forasteros. Porque cuando una crisis coyuntural -por malas cosechas, o epidemias o guerras- venía a añadirse al estancamiento crónico, la situación se volvía tan intolerable como para que los tenderos reclamaran (en 1681) permiso para vender los panes partidos, "porque de ordinario la pobre gente no tienen para poder comprar un pan entero". En estas coyunturas crecía la mortalidad, y con ella los entierros de limosna, y se repetían los autos y bandos de las autoridades. Pero tales normas quedaban en papel mojado ante la incapacidad de lograr su obediencia -en 1699 la Sala de Alcaldes contabiliza 20.000 forasteros en un Madrid con 40.000 desempleados- y, sobre todo, la actitud de unas clases privilegiadas que para sentirse tales exigían disponer de criados y de mendigos.

En tales circunstancias, no es extraño que otros muchos cruzaran una frontera más, la que separaba la pobreza de la marginalidad y la delincuencia. Muchas mujeres debían acudir a la prostitución, callejera en la zona del río o en los cientos de burdeles que había en 1650, concentrados sobre todo en Antón Martín y Lavapiés. Los calabozos y las prisiones rebosaban de presos, y eran muchos más los delincuentes que andaban sueltos. Hasta los niños, organizados en bandas, robaban para poder comer, como aseguraba el maestro de ceremonias de la Hermandad del Real Hospicio de Pobres del Ave María y San Fernando: "En consideración, cual se halla la corte, con tanta numerosidad de pobres y los más vagamundos, tantos muchachos y muchachas perdidos y que se ven a bandadas por las calles, plaza Mayor y plazuelas, rompiendo seras de carbón, serones de panaderos, para hurtar; y a los que van a comprar en cualquier hora quitándoles lo que llevan; no haber en las Iglesias, en los coches, en las calles y cocheras almohadones, cortinas y vidrios que no se lleven, que se suben a los mismos cuartos y roban lo primero que encuentran y si los sienten, hacen el pobre que pide limosna. Esos campos llenos de ellos, jugando lo que han hurtado y sus mozuelas con ellos, con la mayor libertad y desgarro y que como es público a todos de noche se finjen Ronda y cojen a uno por delante y por los lados y le quitan lo que lleva y si se descuida en el hablar le maltratan y le hieren..."

Plano 77: [La residencia de la nobleza en el primer tercio del siglo XVII]

Las pautas de asentamiento de la nobleza titulada apenas varían respecto a las observadas a finales de la centuria anterior. Se mantiene la ocupación en la Villa Vieja, y el Alcázar sigue siendo el principal foco de atracción, aunque ya se aprecia un comportamiento que cuajarán en la segunda mitad del seiscientos: una mayor dispersión hacia el Noreste (calles de Amanuel y San Bernardo) y hacia el Este (en torno a Barquillo, Alcalá y Carrera de San Jerónimo), con la idea de ocupar algunos grandes ejes, escenario de los itinerarios festivos de la monarquía. La zona Sur, comprendida entre el convento de San Francisco y la calle Atocha, y el Norte de la ciudad, entre

las calles de Hortaleza y San Bernardo, continuaron sin atraer a la nobleza.

Plano 78: [La residencia de la nobleza a finales del siglo XVIII]

La ciudad es ahora testigo de la progresiva absorción de suelo por parte de la aristocracia y de su mayor dispersión en el plano. Si bien perduran las tendencias anteriores (preferencia por la Villa Vieja y rechazo del Sur), otras zonas tradicionalmente vacías, como el arrabal bajomedieval y ciertos ejes del Norte (Hortaleza y Fuencarral), comienzan a ser copadas por algunas familias nobiliarias. No obstante, serán los grandes vías del Este (Alcalá, San Jerónimo, Atocha) y sus traviesas (Príncipe, Baño, Cedaceros, Turco) los que, por su proximidad al Buen Retiro, llamen más la atención de los nobles, conformando en ellas auténticos barrios aristocráticos.

Plano 79: [Localización del sector de abastecimiento en 1625]

Los oficios de este sector se localizan en el Noroeste y Este (final de San Bernardo y Leganitos y eje del Paseo del Prado), ubicación condicionada por los límites del recinto urbano y la existencia de huertas. Ello expresa el carácter periférico y rural del sector, sobre todo en el caso de hortelanos y gallineros que, obviamente, no están presentes en los patios del Palacio Real.

Plano 80: [Localización del sector textil en 1625]

El textil se disemina por toda la ciudad, pero fundamentalmente en el centro y en la Villa Vieja. Los soportales de la Plaza Mayor acogían al grueso de la confección, mientras que la comercialización estaba concentrada en la calle del mismo nombre. Un ejemplo de ello es la sastrería (sin una distribución uniforme, ni una concentración cercana al Alcázar, donde se podía suponer que cortesanos y oficiales reales proporcionarían una segura clientela) que tenía preferencia por el corazón de la ciudad, a no mucha distancia de los mercaderes de seda y paño. Las proximidades de la plaza Mayor eran el lugar de ubicación de cordoneros (calle Mayor y Puerta de Guadalajara), jubeteros (calle de Toledo), tundidores (cava de San Miguel y plaza de Herradores) y sombrereros (Arenal y Toledo), mientras que la plaza de Santa Cruz se reservaba a los esparteros.

Plano 81: [Localización de las industrias del metal en 1625]

Las industrias del metal presentan una marcada diferencia entre los oficios artísticos y los artesanos. Entre los primeros destacan los 235 plateros instalados en la Platería (zona delimitada por las calles Mayor, Arenal, Santiago y plaza de Herradores). Los joyeros están salpicados por las calles Mayor, Atocha, Santa Cruz, Postas y covachuelas de San Francisco. La localización de los artesanos, por su parte, estaba condicionada por las disposiciones legales que regulaban su actividad. Desde el siglo XVI regía una normativa que obligaba al traslado y concentración de las labores metalúrgicas (cuchilleros, latoneros, herreros, espaderos, caldereros) en torno a Puerta Cerrada, que en aquel momento era una zona extramuros. La presencia en 1625 de dichos artesanos en la calle Toledo es consecuencia de tal legislación.

Plano 82: [Localización del sector del comercio en 1625]

Durante el siglo XVII se asiste a la imparable expansión de los oficios mercantiles a costa de muchos artesanos. La mayoría de estos mercaderes se apiñaban en las cercanías de la calle y plaza Mayor. Los más prestigiosos (mercaderes de seda, paños y joyas) se establecían en la zona de más renombre de la ciudad: la puerta de Guadalajara, en la calle Mayor. Otros, sin despreciar el centro urbano, diversificaron sus ubicaciones (los lenceros en las calles Mayor y Toledo, y los mercaderes de especiería, mercería y droguería en Toledo, Postas y plaza Mayor). Por su parte, los roperos de nuevo se fueron agrupando entorno a las callejas anexas a la plaza Mayor (Boteros, Amargura, Postas, Mayor y Toledo).

Gráfico 51: [Estimación de las rentas anuales de la nobleza, 1610-1630]

El asentamiento nobiliario conllevó la llegada a la Corte de un enorme flujo de dinero, lo que

modificó sustancialmente su estructura económica. Tamaño potencial explica, por ejemplo, la proliferación de numerosos oficios volcados en la satisfacción de las necesidades aristocráticas; ello se tradujo en una transformación de la oferta y la cuasimonopolización de la demanda. Las cifras lo dicen todo: en 1630 las decenas de nobles cortesanos disponían diaria y personalmente de unos 415 reales.

Gráfico 52: [Evolución de la residencia de la nobleza titulada en la ciudad, 1600-1800]

El asentamiento de la Corte conllevó la llegada de aquellos nobles con funciones estrictamente burocráticas. El aumento de las décadas centrales del siglo XVII está íntimamente unido a las dificultades económicas en las que se ve inmersa la aristocracia, mientras que la voracidad recaudadora de la Corona, plasmada en la venta masiva de títulos, explica el espectacular aumento del último tercio de la centuria. El reinado de Carlos II marcó el momento cumbre de tal fenómeno; en 1700 la Corona de Castilla contaba ya con 560 titulados (328 más que en el reinado anterior), de los cuales una buena parte residían en Madrid. Si bien los monarcas del XVIII no cejan, aunque en menor medida, en la concesión de mercedes, el descenso en el número de residentes percibido en este período tiene dos explicaciones fundamentales: la extinción de los títulos dados con carácter vitalicio por Carlos II, y la acumulación de otros en manos de un solo noble producto de políticas endogámicas como vía de saneamiento económico.

Gráfico 53: [Población laboral en 1625]

Madrid se caracteriza por una clara especialización ocupacional, con un número nada despreciable de artesanos, comerciantes y profesionales. Predominaban las actividades artesanales y constructivas (el 65 por 100 de la población trabajadora), seguidas del comercio, y una débil presencia de las labores agrícolas y ganaderas. El sector que ocupaba más personas era el textil, (847 personas, más del 25 por 100 de la muestra). Y así siguió siendo durante todo el siglo. Otras actividades artesanales (metal, cuero y producción miscelánea) empleaban a algo más del 20 por 100 de la fuerza del trabajo. Los mercaderes venían después (602) distribuidos en un impresionante abanico de oficios, seguidos de la construcción y mobiliario (402).

Gráfico 54: [Contribuciones de la población laboral en 1625]

Según el Donativo de 1625, que excluye a la mayor parte de la burocracia, al clero y a la nobleza, quienes hacen "donativos" por otras vías, la riqueza de la capital estaba concentrada en pocas manos. Así, un exiguo 2,3 por ciento (77 personas) ofrece el 70 por ciento de las contribuciones, repartidas entre los oficiales (el corregidor, 22 regidores -Jerónimo Barrionuevo con 88.000 reales es el mayor contribuyente-, 2 escribanos y un ministro de la Villa, un escribano real y un ayuda de cámara), algunos mercaderes vinculados al abasto y la venta al por mayor (9 de paños y sedas, 8 de lonja, 2 especieros y un obligado del abasto) y una representación artesanal (11 plateros, 4 maestros de obras, 2 pintores, 2 sastres, un maderero, un cordonero y un bordador). En definitiva, una estructura contributiva fuertemente desequilibrada y con enormes desigualdades entre los diferentes actores sociales.

Gráfico 55: [Evolución del número de maestros de la industria textil, ramo de la confección. 1625-1700]

La manufactura, confección y venta de productos textiles y afines, empleaba al 25 por 100 de los trabajadores. La ocupación más representativa era la confección con 280 sastres, 47 roperos de viejo y 18 de nuevo (todos pertenecientes a la misma corporación), además de 144 cordoneros, 65 pasamaneros, 30 jubeteros, 30 bordadores y 29 calceteros. La manufactura del paño había dejado de ser una actividad urbana, al contar con tan sólo 34 tejedores y 29 tundidores. El análisis de los repartimientos de las milicias, con los que los gremios compensaban la exención militar de sus miembros, permite apreciar tres fases en la evolución de estos oficios: la primera, entre 1625 y la década de los 50, es de claro aumento del número de artesanos, mientras la siguiente, que culmina entre 1666 y 1674, viene marcada por una drástica caída, que sólo muestra síntomas de recuperación a partir de 1682.

Lámina 61: El palacio del marqués de Leganés en 1642, por Juan GOMEZ DE MORA.

En 1642 el marqués de Leganés comenzó a construir su palacio en la calle Ancha de San Bernardo, entre las calles de la Flor Alta y de la Cueva. Su edificación exigió la compra de los inmuebles colindantes, los cuales fueron liberados de toda carga. De esta manera, se hacía coincidir el dominio útil y el eminente, para culminar todo el proceso de apropiación de suelo con su incorporación al mayorazgo. Las trazas, realizadas por Juan Gómez de Mora, conforman el prototipo de palacio nobiliario madrileño del siglo XVII: austera decoración exterior, sólo rota por la portada, y ostentación interna, con amplios salones y jardines refinadamente decorados, producto del coleccionismo artístico. El lugar cumplía un claro objetivo: reafirmar la condición y el poder de Don Diego Mesía de Guzmán, I marqués de Leganés.

Lámina 63: El Rastro de Madrid en 1656.

La ubicación de los oficios del cuero estaba reglamentada por el Concejo, pero su actividad imponía determinadas exigencias. Curtidores y zurradores se instalaron cerca del río, ya que para el lavado y curtido de las corambres necesitaban agua abundante. Al mismo tiempo, la policía urbana les obligó a establecerse en los sitios dedicados a la distribución de la materia prima, compartiendo espacio con los tratantes de la plaza del Rastro. Así, las tenerías situadas bajo el matadero convertirán las calles de Mira el Río, Arganzuela y Ribera de Curtidores en sus asentamientos preferidos. Por otro lado, los zapateros reflejan pautas distintas a las de curtidores y zurradores, y más acordes a las del numeroso oficio de los sastres. Al igual que éstos, no tenían una distribución uniforme aunque fueron optando por la zona de Santa Cruz.

Lámina 64: Ordenanzas del gremio de peleteros.

Antes de la llegada de la corte no había en Madrid una tradición corporativa. El siglo XVII supuso la eclosión del sistema gremial, alentada por el propio poder central, lo que posibilitó la persistencia de un régimen de pequeña producción artesanal. El grado de control de los gremios fue en aumento, condicionando su desarrollo económico y la reproducción de la mano de obra, mediante la limitación e incluso prohibición del trabajo femenino e infantil. Si tal sistema pretendía facilitar la igualdad en la prosperidad de sus miembros, es obvio también que el margen de acumulación de capital era muy estrecho.

Lámina 65: Pragmática Real, liberando de la deshonra la propiedad de los talleres de fabricación de textiles.

La Pragmática de 13 de diciembre de 1682 marca un hito en la política relativa al trabajo manual. A partir de entonces la propiedad de un taller dejó de ser algo deshonroso, aunque siguió sin admitirse que los nobles realizasen el trabajo directamente. La normativa se inscribe dentro del fomento de la industria y del comercio auspiciado por la recién creada Junta de Comercio. Así, algunos oficios, como los dedicados a la manufactura textil vivieron alzas artificiales producto del apoyo estatal. En Madrid, pese a estar casi extinguidas las manufacturas de sedas, se asistió desde finales del siglo a un cierto desarrollo tras el que no es difícil encontrar la mano de la política gubernamental mercantilista.

Lámina 66: Grupo de personas hablando en la plaza de Santa Cruz.

La plaza de Santa Cruz era el lugar por excelencia de contratación de criados, vocablo que encuadraba actividades bien diferentes (desde dependientes de tiendas o mesones, recaderos..., hasta los que realizaban tareas auxiliares en talleres artesanos). Era un grupo heterogéneo, pero con algo en común: un empleo más o menos fijo, pero siempre subordinado, mal pagado y peor considerado. Los criados por antonomasia eran los del servicio doméstico, al cual se dirigían los primeros pasos de los inmigrantes. Y es que para los privilegiados rodearse de criados era una exigencia social inexcusable.

Fotografía 20: El Museo del Ejército, antiguo Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro.

La edificación del Buen Retiro movilizó a buena parte de los trabajadores de Madrid y su entorno: alrededor de 2.000 personas durante 11 horas diarias, con unos jornales que oscilaban entre los 8-20 reales dependiendo del grado de especialización. En resumen, 2.000 ducados diarios entre materiales y mano de obra a lo largo de ocho años. Pero si los madrileños levantaron el palacio de Felipe IV, también lo pagaron. Madrid fue la única ciudad castellana que tuvo que soportar la presión fiscal derivada de la ostentación del monarca y su valido; en 1633 se establecieron dos nuevas sisas sobre el consumo de la carne y del vino, además de los 250.000 ducados que la ciudad ofreció pese a deber aún los costes derivados de la vuelta de la corte de Felipe III.

Fotografía 21: Vista exterior del convento del Sacramento.

En 1615 el duque de Uceda, valido de Felipe III, fundó, anexo a su palacio de la calle Mayor, el convento del Santísimo Sacramento, aunque su caída en desgracia retrasó la construcción durante medio siglo. Junto al Alcázar y la Encarnación, las casas de Lerma y los Trinitarios Descalzos, este cenobio constituye una variante de la arquitectura madrileña del seiscientos. La simbiosis palacio-convento es la máxima manifestación pétrea de los lazos horizontales que unían a la clase dominante en la ciudad.